

# El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

SEGUNDA EPOCA :: AÑO II :: NUMERO 156  
TRES EDICIONES DIARIAS. Número sencillo, 5 céntimos.

MADRID, VIERNES 5 DE MARZO DE 1920

Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos 928. Teléfono número 2.734.

Madrid: Mes, 150; semestre, 8,75. Provincias: Trimestre, 5; semestre 9,50; año, 18. Extranjero: Trimestre, 10; semestre, 20; año, 36.

## LOS TRADICIONALISTAS EN LAS CORTES

### Presupuesto de gastos del Ministerio de Estado

Discurso pronunciado por el diputado a Cortes por Valencia, D. Luis García Guijarro, en el Congreso el día 3 del actual.

Nuestro querido amigo el diputado tradicionalista Sr. García Guijarro pronunció anteayer un razonadísimo discurso sobre cuestiones internacionales, del que nos ocupamos en nuestro número anterior en la sección de "Revista internacional".

Por la extensión que tiene, recogemos del "Diario de las Sesiones" la parte relacionada con la política de nuestros Gobiernos en la cuestión internacional.

#### Política de España en la cuestión internacional.

El señor GARCIA GUIJARRO:

El señor ministro de Estado no es, por consiguiente, una de aquellas figuras políticas que ocupan "per aciendes" una cartera, en aquel acoplamiento de cargos públicos que hacen los jefes de partido entre aquellas personas que les rodean cuando llega una crisis. Por tanto, los cargos que haya de hacer, quizás doliéndome mucho, tenga que hacerlos con más fundamento, ya que su señoría, por haber regentado en diversas ocasiones la cartera de Estado, puede responder a lo que el Congreso tiene derecho hoy a preguntar: ¿cuál es la política que España ha seguido? ¿Cuál es la orientación que España ha debido tener en estos últimos tiempos, y cuál es la orientación política internacional que el Gobierno en la actualidad tiene para España?

Claro que siempre se nos ha dicho que todo aquello que se refería o atañía a la diplomacia era un secreto; que la virtud principal de la diplomacia era el sigilo, y que en ese respeto sólo se podía practicar por nosotros un voto, que, por desgracia, viene a mutilar la misma personalidad, que era el voto de obediencia; porque desacreditando o quizás empequeñeciendo la personalidad política internacional de España, ese voto de obediencia se reduce a seguir los dictados de una política sentada y preconizada por pueblos que si son fuertes, la guerra ha demorado que no hay fortaleza posible que pueda resistir a esas turbulencias que el alma misma de los pueblos sufrió. Nosotros, últimamente no hemos practicado sino este voto de obediencia; hemos seguido siempre aquellas indicaciones que se nos han hecho por Potencias extranjeras, sin mirar siquiera la conveniencia que pudiera tener el seguir a ciegas esa política, sin mirar siquiera los intereses que a España tocaba defender, y aquellos intereses hispanos que eran los que por encima de todo el Gobierno debiera haber sostenido como su propia esencia.

Así sucedió que España vió casi con cierto asombro venir la guerra, la mayor conmoción de todos los días, aquella que marca un período de importancia tan grande en la historia de la humanidad, que quizá cualquiera de aquellas etapas que estamos nosotros acostumbrados a estudiar en la historia, no tenga posibilidad de compararse con la actual. Todo cuanto supone valor moral en la sociedad, todos los asientos firmísimos de la sociedad, se han comovido para dejar paso quizás al idealismo y a los valores morales y destruir toda esa férrea concepción que hacía que los pueblos se llamaran fuertes sin ser fuertes, desairar aquella opinión que hacía que los pueblos confiase únicamente con la fuerza material para restablecer el derecho, que debe ser justicia y que debe ser ideal. Por eso, España, que nunca ha tenido ocasión de pensar lo que pueden valer esos factores en política internacional, ha seguido siempre lo que se le indicaba, con un panurgismo verdaderamente infantil, sin pensar siquiera en las razones que podrían determinarla a separarse del criterio a que se la quería someter como mandato imperativo, ni ver si sus condiciones intrínsecas, a sus condiciones de nación, convenían muchas veces someterse a aquello que se le presentaba, o si, por otro lado, podía dis-

enir y podía tratar como de potencia a potencia.

#### Nuestra neutralidad.

Hemos conservado durante la guerra la que hemos dado en llamar neutralidad; pero neutralidades hay muchas. La neutralidad la guarda aquél que, cruzado de brazos, no hace absolutamente nada y deja que en su derredor ocurran los hechos más extraordinarios. Neutralidad la guarda aquél que, sin mezclarse en aquellos hechos que ocasionan una confusión, actúa y labora por sí mismo para dignificar su personalidad y poder en su día cotizarla; y entre una neutralidad y otra hay tanta diferencia casi como entre la luna y las tinieblas. Los primeros mueren por consumición, porque se relajan, quedan estancados; el pueblo neutral que labora y que trabaja cuando termina la contienda ha guardado verdaderamente la neutralidad, y puede presentarse con dos valores morales muy altos: primero, el de no haber intervenido en un hecho de esta naturaleza; segundo, el de haberse dignificado y tener un ideal internacional y una personalidad fuerte. Y nosotros, por desgracia, hemos tenido la primera de las neutralidades. Si queréis un ejemplo de otros pueblos que han tenido la segunda de las neutralidades, os citaré el de Suiza, que ocupa un área insignificante, que está casi bloqueado por los otros pueblos europeos y que, a pesar de esa misma insignificante, de esa área tan pequeña, tiene un corazón muy exaltado e idealista y sabe cultivar, al mismo tiempo que los ideales, todo aquello que representa intereses económicos. ¿Cómo ha salido Suiza de la guerra y cómo ha salido España? Los hechos lo están demostrando. España continúa todavía propensa a seguir los dictados de una política internacional impuesta por Potencias extrañas; Suiza la coliza y retarda el poner su firma a aquellos pactos, a aquellos Tratados que se le presentan, porque sabe que al poner su firma compromete algo de su ideología, de su valor moral y de su soberanía, que es lo último que debe perder un pueblo.

#### España, la Liga de las Naciones y el Tratado de paz.

En el mes de agosto, en la sesión del día 7, el señor ministro de Estado actual, por obligaciones imperiosas de su cargo (no sé si también con satisfacción de su plena conciencia), nos presentó un proyecto, con muy pocas líneas, y obligó a la Cámara —caso sin que el Congreso se diera cuenta en absoluto— a suscribirlo. Fué la adhesión a la Liga de las Naciones, y la adhesión a la Liga de las Naciones, señores diputados, es sencillamente la suscripción al Tratado de Paz. La Liga de las Naciones es el eje esencial, el pivote sobre el que gira completamente el Tratado de Paz. Y lo que precisamente debió haberse discutido de una manera minuciosa y por artículos, diciendo a España lo que significaba su firma adhiriéndose a la Liga de las Naciones, quedó en absoluto desconocido. Se dijo únicamente que convenía, que España quedaría en muy mal lugar si no firmaba, e inmediatamente se recabó el voto de la Cámara, y la Cámara se decidió.

Hubo, sin embargo (aunque nada más fuera por el valor que suponen los advertimientos de un momento), tres voces que se levantaron: la de esta modesta persona, representando a la minoría a que pertenece, la de los socialistas y la del Sr. Domingo. Y aquellas advertencias que hicieron, al estudiar con alguna minuciosidad el Tratado de Paz, se ve que eran fundadas porque el Tratado no era un verdadero pacto de fraternidad y de humanidad; no era la sujeción, en absoluto, del militarismo; no significaba que se pensara en una era de paz, que pudiese comenzar por cercenar en absoluto todos

los gastos militares, que a casi todos los presupuestos de todos los países los hieren de tal modo, que representan la carga más onerosa para los mismos: era una firma en blanco; era la suscripción y la adhesión a esa Liga de las Naciones, que en el país que la había propugnado, puesto que nació de los 14 puntos de Wilson, no se había discutido, ni mucho menos se había aprobado. ¿Y por qué, señores diputados? Porque, dejando aparte los idealismos, que sólo en algunos artículos se rozan y se sostienen en ese pacto de las naciones nosotros nos comprometemos a cosas por las cuales no tenemos, ni debemos tener, interés ninguno; es un pleito que se ventila entre los beligerantes, y nosotros no tenemos por qué decir si Eupen o Malmedy corresponderán a Bélgica, puesto que Bélgica era la que estaba en guerra con los Imperios centrales, ni tenemos por qué intervenir sobre la navegación en la zona del Rhin, ni sobre los regímenes aduaneros que se establezcan, ni en el fideicomiso que Alemania pueda dar a la Liga de las Naciones, en la zona del Sarre, ni sobre la administración de la zona del Niemen. Todo aquello que representa ideología no se ve por ninguna parte del Tratado. En él no se aprecia más que el deseo en algunos pueblos beligerantes deollar, de sumir todo aquello que significa fortaleza y poder militar en los vencidos, y eso se ve claramente examinando las cláusulas de reparaciones militares, navales, de sepulturas y de prisioneros. En la cláusula 13, diferente a la organización del trabajo, también se aprecia lo mismo: en ella se atiende, en términos generales, a la organización del trabajo, y como eso, con adhesión a la Liga de las Naciones, o sin ella, es un hecho que se impone por la misma realidad. España hubiera firmado o no, habría concordado a todas las Convenciones sobre organización internacional del trabajo; pero, de todas maneras, aquellas condiciones justas y cristianas no hay ningún pueblo que las rechace, y quizás vayan los pueblos que no se hayan adherido al pacto mucho más allá que los que lo firmaron. El caso es, señores, que desde el 7 de agosto, España se encuentra adherida a la Liga de las Naciones, teniendo que hacer honor a una firma que ha puesto en un Protocolo; y España, que estuvo durante toda la contienda huyendo, soslayando todo lo que pudiera romper esa neutralidad de guante blanco, se creyó, en el mes de agosto, en el deber imperioso de firmar, cuando una porción de pueblos interesados, y hasta el del propio autor del pensamiento de la Liga de las Naciones, porque el proyecto no es de él, ya que ha sido desenvuelto en favor de una sola potencia, Inglaterra, no han querido suscribirlo, por la sencilla razón de que ellos, que habían contribuido a la paz como principal potencia, y que habían sido los primeros en la negociación del Tratado de Paz, siendo los autores morales del proyecto, quedaban con un solo voto, mientras que la Gran Bretaña, con esa facultad de pueblos asociados, quedaba con seis, y como, en su día, se han de computar los votos, la Gran Bretaña tendrá mayoría sobre todas las potencias en cualquier decisión que se tome. Siguieron nosotros la política de firmar en blanco, hemos aceptado todo lo que venía de fuera, y se nos ha impuesto. En eso practicamos, con un rigorismo exagerado, el voto de obediencia, y siempre aceptamos y firmamos lo que nos viene de fuera.

#### No hemos aprovechado la ocasión. Federación económica con Portugal.

La civilización mediterránea, que se encuentra casi desposeída en lo que respecta a los elementos materiales (dejando aparte los de

los cuales todavía, por desgracia, conserva Italia una superioridad sobre nosotros), hubiera podido ser base para que, aprovechada por España, hubiéramos podido nosotros, cuando casi todos los pueblos europeos que entraron en la guerra se encuentran grandemente debilitados, mirando al extremo mediterráneo, haber conseguido la hegemonía en el comercio y en la cultura de ese extremo mediterráneo que siempre mira a España con cierta nostalgia. Allí tenemos, en Salónica, en el mismo Pireo, en Smirna y aun en Constantinopla, grandes colonias españolas, que se han cultivado durante la guerra, y que, según las estadísticas muestran, han mantenido con nosotros, precisamente en esos años de guerra, unas relaciones comerciales más estrechas que las que antes se acusaban. España, por su posición independiente, por ser como el brazo alargado por el continente europeo hacia América, hubiera podido ser también el nexo de relaciones estrechísimas con el Nuevo Mundo. Y hubiera podido hacer más: pensar en la que debe ser la política eminentemente española, la política peninsular; cultivar las relaciones estrechísimas con nuestra nación hermana, débilmente hermana porque lo es por su posición geográfica y por la desgracia en los malos Gobiernos. Y cultivando estas relaciones con Portugal, hubiera podido llegar a una especie de "Zollverein", por el cual todos los valores materiales pudieran cultivarse y pudieran utilizarse por España aquellos puertos del Océano, también se aprecia lo mismo: en ella se atiende, en términos generales, a la organización del trabajo, y como eso, con adhesión a la Liga de las Naciones, o sin ella, es un hecho que se impone por la misma realidad. España hubiera firmado o no, habría concordado a todas las Convenciones sobre organización internacional del trabajo; pero, de todas maneras, aquellas condiciones justas y cristianas no hay ningún pueblo que las rechace, y quizás vayan los pueblos que no se hayan adherido al pacto mucho más allá que los que lo firmaron. El caso es, señores, que desde el 7 de agosto, España se encuentra adherida a la Liga de las Naciones, teniendo que hacer honor a una firma que ha puesto en un Protocolo; y España, que estuvo durante toda la contienda huyendo, soslayando todo lo que pudiera romper esa neutralidad de guante blanco, se creyó, en el mes de agosto, en el deber imperioso de firmar, cuando una porción de pueblos interesados, y hasta el del propio autor del pensamiento de la Liga de las Naciones, porque el proyecto no es de él, ya que ha sido desenvuelto en favor de una sola potencia, Inglaterra, no han querido suscribirlo, por la sencilla razón de que ellos, que habían contribuido a la paz como principal potencia, y que habían sido los primeros en la negociación del Tratado de Paz, siendo los autores morales del proyecto, quedaban con un solo voto, mientras que la Gran Bretaña, con esa facultad de pueblos asociados, quedaba con seis, y como, en su día, se han de computar los votos, la Gran Bretaña tendrá mayoría sobre todas las potencias en cualquier decisión que se tome. Siguieron nosotros la política de firmar en blanco, hemos aceptado todo lo que venía de fuera, y se nos ha impuesto. En eso practicamos, con un rigorismo exagerado, el voto de obediencia, y siempre aceptamos y firmamos lo que nos viene de fuera.

#### Política de aislamiento. Abusos de los beligerantes.

Pero hay otro punto, si cabe más interesante, que no debiera haber quedado desatendido por España en la forma que lo ha sido. Todos sabemos, como es decir antes, cómo España ha practicado la política de neutralidad: ha sido una política de aislamiento, y por esa misma política de aislamiento sentía como un verdadero horror a todo lo que significaba, en los atos de beligerancia, cualquier incidente en el que se mezclaría el nombre y el prestigio de España. Y como por ley de vida y de desarrollo del pueblo español, so pena de condonarse a sí mismo al más terrible de los bloques, tenía España necesidad de mantener sus relaciones comerciales, aun siendo tan cuidadosa en el cumplimiento de todas aquellas prescripciones y prohibiciones impuestas por los nuevos reglamentos de todos los beligerantes.

Nosotros hemos experimentado grandes pérdidas por la acción de los Imperios centrales; pero también hemos sufrido por parte de Francia e Inglaterra una serie de vejámenes que si España hubiera mantenido dignamente su soberanía, no hubiera debido soportar. Por ejemplo: nuestras frutas de Levante no tenían expediente para los puertos de Holanda y para los puertos escandinavos. Los barcos que salían de los puertos de Levante con mercancías españolas para algunos puertos italianos eran detenidos por los contratorpederos franceses y llevados a Tolón o Marsella, y allí se registraban hasta las bodegas, con lo cual se daban a que, por el transcurso del tiempo y el traslado,

obligado, se perdieran gran parte de las mercancías, sin que sus dueños obtuvieran indemnización. Con motivo de estos hechos se han formulado algunas reclamaciones, que no han pasado, como dije antes, de las Cancellerías. Se dirigían unas a los Consulados y otras a las Embajadas, y hay una larga serie de expedientes, con cartas y notas muy finamente escritas, pero sin finalidad alguna práctica.

#### El siglo de los asuntos de Estado.

Y en este punto, señores diputados, cuando veis que la política internacional de España ha sido la de una pasividad propia de un cuerpo aniquilado, cuando veis que España no ha tratado de realizar y de matizar bien su personalidad y de valorizarse a sí misma, se nos presenta este presupuesto de Estado, que yo creo que ha de ser el órgano para realizar esta política, el instrumento que el Gobierno tenga para dar mayor eficacia a la política internacional que piensa sobre el establecimiento de escuelas en aquellos países del extranjero donde residen núcleos de población española. ¿Cuántos hijos de españoles, sobre todo ahora, en la emigración habida en España durante la guerra, se han establecido en el Ariege, en Toulouse, en Céle, en Beziers? En los alrededores de nuestros Consulados hay núcleos de muchos miles de españoles, pasan de 100,000 individuos los que hay desde Beziers hasta Toulouse, desde Céle a Narbonne, en ese cuadríptico; todos son gente trabajadora, obreros que tienen que mandar a sus hijos a la escuela, y como muchos de ellos, por ser de regiones esas, al emigrar habían llevado como única habla la habla nativa, el catalán, el valenciano o el mallorquin, pero no el castellano, y aprenden el francés antes que la lengua general española. En otras legislaturas, nosotros hemos propugnado por el establecimiento de escuelas en aquellos Consulados donde el número de españoles fuera muy considerable, y citábamos precisamente Céle y Toulouse, porque en estos puntos la labor de una escuela puede ser valiosísima. Hasta en el mismo París deberíamos establecer también, si no una escuela muy bien cuidada para estudios especiales, por lo menos una Academia de estudios, al igual que Francia ha hecho entre nosotros. Ellos tienen aquí, no solamente la Academia de estudios hispánicos, sino una Academia especial de Bellas Artes, y el Gobierno español, con una benevolencia extraordinaria, sin duda por aquel mandato de que antes os hablaba que sea cualquier noticia que se relate del ministerio de Estado, se desvíe a la Cámara, diciendo que, todo lo que a ese departamento concierne, debe ser servido, y que no puede conocerse. Y en esas condiciones, señores diputados, ¿vamos a estudiar el presupuesto de Estado? Sería ridículo, teniendo además las trabas que la Presidencia impone, a mi juicio (siente que no esté presente el Sr. Sánchez Guerra), de una manera abusiva, y que, si se me permite la palabra, calificaria de absurda, porque si no se nos permite afirmar la soberanía de un pueblo y para establecer sobre bases sólidas sus relaciones, y tampoco se han facilitado noticias acerca de ellos. El que era entonces compañero nuestro, señor Llorés, pidió también unos datos, que debieron pasar a la Comisión permanente de Estado, y no sé qué se han recibido. Por insignificante que sea cualquier noticia que se relate del ministerio de Estado, se desvíe a la Cámara, diciendo que, todo lo que a ese departamento concierne, debe ser servido, y que no puede conocerse. Y en esas condiciones, señores diputados, ¿vamos a estudiar el presupuesto de Estado? Sería ridículo, teniendo además las trabas que la Presidencia impone, a mi juicio (siente que no esté presente el Sr. Sánchez Guerra), de una manera abusiva, y que, si se me permite la palabra, calificaria de absurda, porque si no se nos permite afirmar la soberanía de un pueblo y para establecer sobre bases sólidas sus relaciones, y tampoco se han facilitado noticias acerca de ellos. El que era entonces compañero nuestro, señor Llorés, pidió también unos datos, que debieron pasar a la Comisión permanente de Estado, y no sé qué se han recibido. Por insignificante que sea cualquier noticia que se relate del ministerio de Estado, se desvíe a la Cámara, diciendo que, todo lo que a ese departamento concierne, debe ser servido, y que no puede conocerse.

Pero hay otro punto, si cabe más interesante, que no debiera haber quedado desatendido por España en la forma que lo ha sido. Todos sabemos, como es decir antes, cómo España ha practicado la política de neutralidad: ha sido una política de aislamiento, y por esa misma política de aislamiento sentía como un verdadero horror a todo lo que significaba, en los atos de beligerancia, cualquier incidente en el que se mezclaría el nombre y el prestigio de España. Y como por ley de vida y de desarrollo del pueblo español, so pena de condonarse a sí mismo al más terrible de los bloques, tenía España necesidad de mantener sus relaciones comerciales, aun siendo tan cuidadosa en el cumplimiento de todas aquellas prescripciones y prohibiciones impuestas por los nuevos reglamentos de todos los beligerantes.

Nosotros hemos experimentado grandes pérdidas por la acción de los Imperios centrales; pero también hemos sufrido por parte de Francia e Inglaterra una serie de vejámenes que si España hubiera mantenido dignamente su soberanía, no hubiera debido soportar. Por ejemplo: nuestras frutas de Levante no tenían expediente para los puertos de Holanda y para los puertos escandinavos. Los barcos que salían de los puertos de Levante con mercancías españolas para algunos puertos italianos eran detenidos por los contratorpederos franceses y llevados a Tolón o Marsella, y allí se registraban hasta las bodegas, con lo cual se daban a que, por el transcurso del tiempo y el traslado,

#### Las colonias de españoles más allá de nuestras fronteras. Necesidad de escuelas.

Al principio de mi disertación os decía cómo la política de España en el Oriente mediterráneo había tenido un gran desenvolvimiento durante la guerra y que ya antes se había iniciado una gran corriente de simpatía: que España no podía desatender a esas colonias que tiene más allá de sus fronteras; que España tiene un gran número de sus naciones en el Norte de África, en Argelia, sobre todo en Orán, donde hay más de 180,000 españoles; que España tiene precisamente en esta colonia de Orán gentes necesitadas de alojamiento para muchos de nuestros pensionados, que van allí a trabajar y a estudiar. Se encojonaría de esa modo con una serie de facilidades que yendo solos y desperdigados no pueden obtener sino después de algún tiempo de permanencia, y se encontrarían con que habiendo un jefe capacitado de estudios y una dirección,

allí durante largos meses, y algunos se establecen con sus familias; que España tiene un núcleo muy grande de nacionales en las Repúblicas americanas; Buenos Aires es superior en habitantes españoles a muchas de las grandes poblaciones de nuestra Península, y lo mismo ocurre en la Habana y en el Brasil. Pues esas colonias, así como aquellos puntos donde haber hijos de España expatriados, hay personales que, por el gran cariño que profesan a nuestra nación, conservan el carácter y el nombre de españoles y hasta usan nuestro idioma, como ocurre en el extremo Mediterráneo, en Salónica, Smirna y aun Constantinopla son acreedores, tanto o más que otros, a que se les atienda en la forma que se van a atender, como luego veremos en el presupuesto, ciertos servicios de cultura y de beneficencia.

El ministerio de Estado se ha resistido siempre a presentarnos una política clara y especificada, a decirnos lo que piensa sobre el establecimiento de escuelas en aquellos países del extranjero donde residen núcleos de población española. ¿Cuántos hijos de españoles, sobre todo ahora, en la emigración habida en España durante la guerra, se han establecido en el Ariege, en Toulouse, en Céle, en Beziers? En los alrededores de nuestros Consulados hay núcleos de muchos miles de españoles, pasan de 100,000 individuos los que hay desde Beziers hasta Toulouse, desde Céle a Narbonne, en ese cuadríptico; todos son gente trabajadora, obreros que tienen que mandar a sus hijos a la escuela, y como muchos de ellos, por ser de regiones esas, al emigrar habían llevado como única habla la habla nativa, el catalán, el valenciano o el mallorquin, pero no el castellano, y aprenden el francés antes que la lengua general española. En otras legislaturas, nosotros hemos propugnado por el establecimiento de escuelas en aquellos Consulados donde el número de españoles fuera muy considerable, y citábamos precisamente Céle y Toulouse, porque en estos puntos la labor de una escuela puede ser valiosísima. Hasta en el mismo París deberíamos establecer también, si no una escuela, una academia muy bien cuidada para estudios especiales, al igual que Francia ha hecho entre nosotros. Ellos tienen aquí, no solamente la Academia de estudios hispánicos

como la que tiene el Centro de Investigaciones Científicas, podrían orientarse, y, en suma, creo que sería de verdadera eficacia para el progreso cultural de España el establecimiento de una Escuela, y así como también existe aquí la Academia de Estudios hispánicos, podría existir en París una difusión del español. ¿Es que el no constar en el Presupuesto obedece a dificultades de orden administrativo que ponen las autoridades y el Gobierno francés, quizás con el deseo de monopolizar y acaparar la cultura, como a mociones y a requerimientos hechos por el que ahora os dirige la palabra al director general de Enseñanza en Francia, en una época en que yo me encontraba agregado a la Universidad de Toulouse, para establecer estas escuelas, puso inconvenientes, reparos y dificultades de orden burocrático y administrativo el Gobierno francés? ¿No puede muy bien salvarlo el Gobierno español fundándose en la reciprocidad? ¿No va, como luego estudiaremos, a emplear una suma cuyo detalle no conocemos, pero que llega globalmente a la enorme cifra de 10 millones de pesetas, entre otras atenciones, para construir un hospital en París. Pues bien pudiera al mismo tiempo que subvén a las flaquezas del cuerpo subvenir a las deficiencias de la cultura y propagar por el establecimiento de una Escuela en París.

No quiero decir nada de la necesidad de establecerlas en otros puntos. Dignos y eruditos compañeros nuestros, como el Sr. Pi y Suñer, que han esclarecidamente ha llevado el nombre de España en la Argentina, podrían darse cuenta del estado de aquella colonia y la necesidad de fomentar estos centros de cultura y de lo que pudieran algún día rendirnos y redituarnos; y el Sr. López Ferrer, que tan honrosamente ha representado a España en la Habana, podría decírnos muchas y muchas cosas de lo que ocurre allí en la colonia española y de la necesidad de establecer esas escuelas y atender a realidades más que a consignar en el Presupuesto otras partidas, que podrán ser de protocolo y de vana ostentación, y por las cuales muchos propongan, en vez de ir a las realidades; porque si se propugna por la parida englobada, que luego será preciso examinar, porque es un caso de remordimiento y hasta de responsabilidad ministerial, y que llega a la respetable suma de 10 millones de pesetas, para construir, entre otras cosas, un hospital en París, sin tener dato alguno de lo que esto va a ser, justo es que proponga por el ensanchamiento y por la expansión de nuestra cultura y de nuestra habla.

#### Exposición de Arte español en Inglaterra.

Echo de ver ahora, estudiando algunos de los enunciados, que llegamos casi a lo más interesante del Presupuesto. Hasta ahora eran aquellos conceptos que determinaban las más elementales manifestaciones de una política dentro del ministerio de Servicios exteriores; pero nos encontramos ahora con dos enunciados que pueden, y deben estudiarse dentro de la totalidad. Uno de ellos dice: "Para atender a los gastos de la Exposición de Arte español en Inglaterra y publicaciones relacionadas con la misma." Sobre eso yo tengo que llamar la atención de la Cámara, lamentándome de que sea siempre España la que venga obligada a subvenir a todos los gastos de las Exposiciones, tanto de las extranjeras en España como de las nuestras en el extranjero.

Racordaréis que hace año y medio se celebró una Exposición de Arte francés en España, y luego, en reciprocidad, se hizo una Exposición de Arte español en Francia. Pues bien; las dos fueron pagadas por España. Se hizo luego en Londres una verdadera carnavalada, porque ese es el nombre que merece nuestra Exposición de costumbres regionales, y también la pagó España, y ahora se nos propone que votemos 100.000 pesetas para los gastos de la Exposición de Arte español en Inglaterra.

Sucede, además, una cosa muy dadora, y es que partidas y asignaciones que tienen su cabal cabida en el presupuesto de otro Ministerio, como, por ejemplo, el de Instrucción Pública, que es a quien se asignó la Exposición de Arte francés en España, siendo entonces ministro el Sr. Alba, se traen ahora al ministerio de Estado.

No desconozco yo la gran fuerza que para la política internacional puedan tener nuestras obras maestras pictóricas. Yo creo que nuestros lienzos clásicos y las obras de nuestras primeras firmas contemporáneas, expuestas en un Museo, harán más que las notas de caneceria para la aproximación anglo-hispana: pero ya que debemos referirnos al presupuesto del ministerio de Estado, yo he de advertir que muy bien podría pasar esta cifra al presupuesto de Instrucción Pública, porque siempre se ha puesto y ha estado en él. Examina la Comisión y verá cómo en los

Presupuestos anteriores fué Instrucción Pública quien sufragó los gastos de la Exposición de Arte francés en España y de Arte español en Francia.

#### Lo que costará a España participar en la Liga de Naciones. Neutralidad de guante blanco.

Sin duda, como la Comisión, en su recto criterio, pondrá el peso y la virtualidad de las partidas, ha visto que lo último, lo de más fuerza, lo de mayor eficacia y quizás lo de mayor resonancia, sea aquello que se refiere a una partida de 500.000 pesetas que se nos pide para los gastos derivados de la participación de España en la Liga de las Naciones.

Anoche he enunciado, yo no tengo más que repetir lo que antes dije, el triste papel que España está realizando con ímpetu de su soberanía, habiéndose adherido de una manera impulsiva y alborotada a la Liga de las Naciones, creyendo que ésta era la práctica de aquel Código de justicia moral y de fraternidad de que nos hablaban los primeros carniceros del mundo en la pasada confienda europea; cuando en realidad eran, el lobo visitándose con la piel del cordero. Lo que hemos visto después de examinar el Tratado de Paz, es que nuestras adhesiones a la Liga de las Naciones es entrar a estudiar si han de sacar las marcas de Eupen y de Malmesbury Bélgica; es ir a rectificar las fronteras aduaneras; es llegar a cargar, ya que no podemos nosotros gobernar a nosotros mismos, con lo que Alemania nos dí; con el gobierno de la cuenca del Sarre—claro es que no podremos tener participación en él; es llegar a discutir si la zona de la Silesia oriental o del Niemen va a pertenecer a Polonia o va a ser independiente; es entrar en el asunto de Danzig; es llegar, en fin, a aquello que es mucho más delicado o que puede suscitar una gran serie de dificultades, como la compensación monetaria, la entrega de los prisioneros, el castigo de los culpables, quizás la demanda de extradición del Kaiser. En realidad, España, por su entusiasmo y su firma, ¿qué tiene que ver con eso? Es que acaso el hecho de haber tenido esa neutralidad de guante blanco, de haber firmado de antemano el ser ejecutor del mandato de todas aquellas grandes Potencias que quieren reorganizarse hasta hacer de su poder naval y de su poder militar la fuerza bruta que se impone por todos al sentimiento de los grupos y de las colectividades de Europa, nos obliga a realizar actos serviles? Es que acaso no hay otra clase de neutralidad que esa especie de servilismo, pues entendemos nosotros que la neutralidad es eso? Existe otra neutralidad, y es la de Suiza u Holanda, que, dentro de su pequeñez, han tenido el valor, primero, de no adherirse tan servilmente a la Liga de las Naciones, y luego, de oponerse al cumplimiento de aquello a que acabo de mencionar, o sea a la entrada en lo que consistía dicha resolución.

En relación con estas manifestaciones del primer ministro inglés, el periódico "Pall Mall Gazette" dice saber que, en vista de que el Gobierno tuvo manifestado que no dispone de fuerzas suficientes para hacer cesar estas matanzas, la Entente proyecta una expedición militar en gran escala para imponer el orden en Armenia, y que la mayoría de los efectivos serán facilitados por Francia. Se permitirá la emisión en los países aliados y neutrales, especialmente en los Estados Unidos y en la América del Sur, que es donde tendrán que hacer las compras más importantes.

LONDRES 4. En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, Lloyd George, contestando a varias interpelaciones, una de las cuales era de Mr. Asquith, referentes a las medidas tomadas en relación con las matanzas de armenios, contestó que el Consejo Supremo intercalado se había ocupado detalladamente de la cuestión, y que se había tomado una decisión, que había sido comunicada a los representantes aliados en Constantinopla; pero que por el momento no podía manifestar en lo que consistía dicha resolución.

En relación con estas manifestaciones del primer ministro inglés, el periódico "Evening Standard" asegura que el Consejo Supremo intercalado ha decidido permitir a Alemania que emita un empréstito internacional, cuyo producto se destinaría a la adquisición de viviendas y de primeras materias para su industria.

Se permitirá la emisión en los países aliados y neutrales, especialmente en los Estados Unidos y en la América del Sur, que es donde tendrán que hacer las compras más importantes.

La Entente toma una decisión respecto a las matanzas de armenios.

LONDRES 4. En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, Lloyd George, contestando a varias interpelaciones, una de las cuales era de Mr. Asquith, referentes a las medidas tomadas en relación con las matanzas de armenios, contestó que el Consejo Supremo intercalado se había ocupado detalladamente de la cuestión, y que se había tomado una decisión, que había sido comunicada a los representantes aliados en Constantinopla; pero que por el momento no podía manifestar en lo que consistía dicha resolución.

En relación con estas manifestaciones del primer ministro inglés, el periódico "Pall Mall Gazette" dice saber que, en vista de que el Gobierno tuvo manifestado que no dispone de fuerzas suficientes para hacer cesar estas matanzas, la Entente proyecta una expedición militar en gran escala para imponer el orden en Armenia, y que la mayoría de los efectivos serán facilitados por Francia.

Declaraciones del Sr. Nitti.

LONDRES 4. El "Manchester Guardian" publica unas declaraciones de Nitti. Aludiendo a la cuestión del Adriático, ha dicho:

"Encontraremos una solución nosotros y los yugoslavos. Seremos amigos leales. No hay que asegurar la diferencia en lo que se refiere a la delimitación de las fronteras."

Hablando del imperialismo italiano:

"Después de todo, ¿qué es lo que pide Italia? Una porción de territorios,

cuya población es inferior a la cifra de las pérdidas italianas durante la guerra; pero a todos conviene que no se compliquen las cuestiones."

Hablando del Tratado secreto de 1915, dijo que este Tratado permaneció secreto para Italia por razones militares.

Al tratar de la situación general de Europa, declaró que ésta deseaba obtener los réditos que le son absolutamente necesarios para su reconstitución.

Para ello—añadió—es preciso que el espíritu que nos alentó durante la guerra desaparezca completamente de nuestros ideales, y que la actividad se dirija exclusivamente a una acción renovadora y pacífica, ya que vencedores y vencidos tienen una labor común muy importante que realizar, cual es la reconstitución de los territorios.

Refiriéndose a la cuestión turca, reconoció Nitti la importancia del asunto, puesto que es preciso atender debidamente la cuestión, al mismo tiempo que permite la reconstitución de todos los pueblos arruinados.

Nitti se ha mostrado frontalmente partidario de unas relaciones normales con la Rusia de los Soviets, a condición de que este Gobierno se comprometa a respetar los derechos de sus vecinos y renuncie a someter la revolución en los otros países. En una palabra, Nitti es definitivo partidario de que no haya nada que pueda perturbar la paz de Europa.

El presidente del Consejo italiano terminó expresando la necesidad de la unión moral y material de todos los

pueblos que cumplir en nuestra patria. Yo solo hago la alianza del Congreso acerca de la incongruencia de conseguir esta cifra, exagerada de por sí, porque si es que la adhesión a la Li-

## SUMARIO DEL DÍA

### INTERIOR

El conde de Romanones provoca en el Congreso un incidente ridículo, rechazando las censuras que un senador se permitió dirigir en el Senado a la Cámara popular.

—En la Alta Cámara el Sr. Royo Villanova trata de los sucesos escolares, motivados por el fallo de un Tribunal de apelaciones.

—Sigue discutiéndose en el Congreso el Presupuesto de Estado.

—Son detenidos en Sevilla los sindicalistas que atentaron contra el arquitecto D. Aníbal González.

—En Barcelona, en los talleres del Hispano Suizo explota una bomba.

—Tienen a agruparse las huelgas parciales pendientes en diversas provincias.

### EXTERIOR

Noticias recibidas de Portugal dicen que ocurren graves sucesos en Lisboa y Oporto, habiéndose declarado la huelga de ferrovías y telegrafistas.

—En las provincias fronterizas nadie sabe las autoridades españolas.

—Continúa la vista del proceso Caillaux; importantes revelaciones de M. Martin referentes a Don Alfonso.

—A la Entente la preocupa las matanzas de armenios, y enviará tropas para auxiliar a los turcos.

—Nitti y la cuestión del Adriático.

—El Gobierno italiano no se opone a las relaciones del Vaticano con las demás naciones.

Es introducido entonces M. Cambon, ex embajador de Francia en Berlín, quien debe explicarse sobre el abandono del derecho de preferencia sobre el Congo belga, que fué objeto de ciertas conversaciones en el momento de discutirse el acuerdo de 1911.

M. Cambon declara que no consideraba el asunto de Sanghái como un asunto político, sino como un asunto particular. En 1915, M. Kuhlmann había indicado que Alemania no podía desinteresarse de Marruecos.

Yo he dicho a menudo, por mi parte, que el asunto de Marruecos debía preocupa muchísimo; pero que no era Tán-

ger donde debía resolverse. Lo sería en Berlín, en Londres, en Madrid.

M. Cambon veía en el incidente de Agadir la ocasión de apartar Marruecos de su política, la opinión francesa le parecía dulcificada, y tal era también el juicio de M. Caillaux. Cambon dice que se tomó la libertad de escribir directamente, y que le dijo: "Si todos sus colaboradores no piensan como usted, trate de persuadirlos."

**EN ITALIA**  
El Gobierno no se ha opuesto nunca a las relaciones entre el Vaticano y los diversos Estados.

ROMA 4. Algunos periódicos franceses, al hablar de la readmision de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Francia, aludían a supuestas dificultades suscitadas por el Gobierno italiano.

Se puede afirmar de manera categórica que estas afirmaciones son inexactas.

El Gobierno italiano ha sido preguntado varias veces por diferentes potencias que querían saber cómo sería acogido por él el envío de representantes diplomáticos cerca de la Santa Sede, y en todos los casos contestó que consideraba este asunto como una consideración de orden puramente interno de los Estados, y en la que no podía ni quería intervenir para nada, y no existe razón ni motivo para que el Gobierno fuese a cambiar su criterio, al tratarse de Francia.

## ¿Qué ocurre en Portugal?

2. Impera el bolchevismo? Sin comunicaciones. Optimismos oficiales.

Al conocerse en los Circuitos políticos la noticia procedente de Londres y París, según la cual se ha proclamado en Portugal la República de los Soviets, se hicieron animados comentarios.

Al llegar al Senado el ministro de la Gobernación fue interrogado, manifestando que las únicas noticias que poseía eran las de que estaban totalmente interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Portugal.

Ante las informaciones que se le dieron, llamó por teléfono al ministerio, en donde le dijeron que anoche se había recibido la menor referencia a cualquier acontecimiento extraordinario ocurrido, lo que evidentemente prueba también la falta de fundamento de los infundados terroristas que se propagaban sobre Portugal con poco feiliz y justificada oportunidad.

Los telegramas particulares recibidos hasta el mediodía de hoy dicen lo siguiente:

VIGO 4. Esta noche se han recibido noticias de Valencia do Miño diciendo que esta mañana salió para el interior un tren cargado de tropas para Viana do Castelo. Los soldados fueron recibidos por grupos apostados a los lados de la vía, que dispararon sobre ellos con armas modernas y granadas de mano. Las fuerzas contestaron, pudiendo llegar el tren hasta la estación de Caminha. Allí se enteraron de que grupos rebeldes habían velado parte del puente del ferrocarril entre Caminha y Viana.

El convoy tuvo que retroceder a Viana.

Por noticias particulares de Tuy se sabe que por el momento, al plantearse la huelga de Correos y Telégrafos, el Gobierno consiguió dominar la situación.

Los ferrocarriles gubernamentales, del Ejército ocuparon Correos y Telégrafos en Lisboa y Oporto, y expulsaron a los empleados, que ofrecieron bastante resistencia.

La huelga de ferroviarios continúa, estando paralizado el tráfico total.

En el interior circulan algunos trenes militares con muchas precauciones.

3. Se trata de un movimiento renovador?

—La Integración, el excelente periódico católico de Tuy, llegado hoy a nuestra Redacción, publica el siguiente:

—A los ocho de la noche recibió la Legación el siguiente radiograma de la Compañía Nacional de la Telegrafía sin hilos de Madrid:

—"La estación radiotelegráfica de Cádiz comunica por teléfono haber establecido en comunicación con la estación radiotelegráfica portuguesa de Faro, y dice que hay huelga de Correos y Telégrafos en Portugal, sin otro particular."

Parce que para esta época se preparaba una revolución; con objeto de avisar al Poder a las personas que se lo desempeñan.

Dijo que esto obedecía al estado de agitación en que se encuentra el país vecino.

Parce que para esta época se preparaba una revolución; con objeto de avisar al Poder a las personas que se lo desempeñan.

En Oporto han sonado ya los primeros tiros, y se espera que hoy se extienda en Lisboa el movimiento renovador.

VIERNES DE CUARESMA

### SIN PADRE!

Cristo, Nuestro Señor, al enseñarnos a orar, nos dejó en el Pater Noster manantial inagotable de consuelos.

En la sublime invocación: Padre nuestro, que estás en los Cielos, llamamos los huérfanos el único lenitivo posible a nuestro dolor, por la pérdida temporal, transitoria, del que nos dio el ser en esta vida para, con él, conquistar la eterna...

¡Qué horrible la muerte de un Padre para quien no crey en Dios y no le tiene por el verdadero y único Padre! Y, en cambio, ¡cuán dulce la esperanza de que el que nos dejó y nosotros, los que quedamos, somos hermanos, hijos de un mismo Padre, Todopoderoso, Eterno, que no cesa de amarnos!

El defensor Mouttet pide entonces que este incidente sea completamente dilucidado. Servirá para demostrar de qué modo se ha servido para hacer de M. Caillaux la figura del acusado de hoy. M. Caillaux puede ser rehabilitado en público de las leyendas que corren sobre él.

Desde ahora—prosiguió M. Mouttet—hay errores por medio, y uno que se trata de una nación extranjera, se decide que el asunto sea zanjado en sesión secreta.</

# Sesiones parlamentarias

## EN EL SENADO

### Final de la sesión de ayer.

El señor BUENDIA protesta de que el marqués de Grialba hable como gobernador, y dice que él se ha dirigido al ministro de Abastecimientos.

El marqués de GRIJALBA insiste en que no se puede desprender de esa personalidad. (Protestas en la Cámara.)

EL PRESIDENTE le llama la atención, y el marqués se sienta.

El señor CONDE califica de arbitrarías las disposiciones del ministro de Abastecimientos sobre contratación de harinas y trigos.

El señor SANCHEZ DE LA ROSA anuncia una interpelación sobre subsistencias.

El señor ROYO VILLANOVA (don Ricardo) se ocupa de las algaradas estudiantiles de ayer, que no debieron ocurrir. Culpa de lo ocurrido a las autoridades académicas.

Manifestó que las oposiciones de ayer se hicieron con arreglo a las disposiciones legales. Hace historia de lo ocurrido, culpando al Profesorado, al que llama "Soviet profesional".

Desfiende al Tribunal de las coacciones de que fué objeto por parte del Profesorado de Madrid. Censura con acritud al cabecero de motín, señor Marañón, que no tiene otros méritos que los de ser hijo de su padre y yerno de su suegro. (Rumores.)

Manifestó que ayer, al celebrarse la votación, oyeron numerosos improperios e insultos, incluso a su honor, pretendiéndose encerrarlo, pero él se opuso.

Encarece la grandeza del tumulto, cuando oyeron los escolares que, por unanimidad, se daba la cátedra al Sr. Ferrer Pierna. No obstante esto, salió a la calle y recibió más de treinta pedradas. Me auxiliaron dos policías y me acompañaron al ministerio de Instrucción Pública, y me defendieron.

Hace elelogio de su propio valor personal relatando cómo mató a un oficial en desafío y cómo intentó arrojar por una ventana a un catedrático en Zaragoza. (Rumores.)

En un momento de pasión, atribuye a los catedráticos de Medicina de Madrid procedimientos bajos, viles y bastardos. (Grandes y prolongados rumores.)

Declara que ha recibido peticiones y amenazas de radicales catalanes y de catalanistas, los cuales han coincidido, como otras veces, en las medidas de riñeta de Barcelona y en lavar sus trapos sucios en las aguas de los Ríos. (Rumores.)

El señor GARRIGA protesta.

El señor ROYO: He recibido esas amenazas, y las puedo leer.

Termina elogiendo a los cinco opositores que se han presentado, y hace resaltar su competencia; pero no había más que dos cátedras, y tres se tenían que quedar sin ellas. El catedrático que apadrinaban los estudiantes de Madrid tiene veintidós años, y por eso no se puede dar la cátedra de Clínica de Barcelona, porque para esto se necesita mucha práctica, y a los veintidós años se puede tener mucha ciencia, pero po- ca práctica.

Pide que se castigue a los catedráticos Sr. Salamanca y otros cinco, que excedían su competencia.

Finalmente, dice que se le perdone, y declara que todo esto va contra que los catedráticos de provincias vengan a Madrid a ser jueces de oposiciones.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA defiende a los catedráticos. También protesta de la agresión de qui ha sido víctima el Sr. Royo.

Después de intervenir el señor ORTEGA MOREJÓN, se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar definitivamente el proyecto de Utilidades.

El señor UBIERNA recuerda que está pedido el "quorum".

(Se suspende la votación).

El mismo orador desfiende una proposición reformando el Código Civil.

El señor PEREZ CABALLERO pide que se cuente el número, y, como no lo hay, queda en suspenso la votación de esta propuesta.

Y se levanta la sesión a las siete y media.

**Esto del 5 de marzo de 1920.**

A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo de ministros.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

El incidente de ayer en el Congreso.

El señor ORTEGA MOREJÓN agradece al conde de Rieraános el que promoviera ayer en el Congreso un incidente respecto de su intervención en días anteriores, porque ello lo da motivo para retirar las palabras que pronunció y por las cuales se

consideró ofendido un diputado. Afirma que si dijo algo molesto, lo que dijo no respondió a su idea, pues no tiene ni siquiera motivo de agravio de ninguno.

Declara que si con esto que dice no hay bastante, se halla dispuesto a ampliarlo para que quede resuelto de una vez este incidente. (Muy bien.)

(Continúa la sesión.)

## EN EL CONGRESO

### Final de la sesión de ayer.

A las seis y diez se reanuda la sesión.

El marqués de VILLABRAGIMA pide que se lea el art. 115 del Reglamento.

Le contesta el señor ORDOÑEZ, promoviéndole un ligero incidente, por afirmar el primero que el Sr. Ordoñez había firmado dos dictámenes contradictorios.

Continúa la discusión del Presupuesto de Estado.

El señor SENRA Y MUSITU consume el segundo turno en contra del dictamen.

El señor BARBER pregunta si se ha reconocido por España el nuevo Gobierno alemán y si se han establecido las pertinentes reclamaciones por el torpedeo de buques.

Refiriéndose a la incautación de buques alemanes, se extraña del modo misterioso como se administraron las 35.000 toneladas que representan, pues en el Presupuesto no figura una sola cifra que se refiera a esos buques.

Censura la política del Gobierno en cuanto se refiere a importaciones y exportaciones.

Denuncia los permisos de exportación de materias alimenticias, suscitando la aprobación de la Cámara.

El ministro de ESTADO contesta diciendo que los puntos del discurso del Sr. BARBER se salen de la discusión de los Presupuestos.

Afirma que se ha nombrado una Comisión, encargada de estudiar las reclamaciones que se presenten contra los torpedeamientos.

Respecto a la incautación de buques alemanes, él sólo sabe que están a disposición del Estado.

Interviene el señor RODRIGUEZ DE VIGURI y el señor BARBER rectifica.

Aboga por que dichos buques se entreguen a los perjudicados por los torpedeamientos.

El señor BARCIA consume el tercer turno en contra, censurando al Gobierno, que presenta unos Presupuestos para salir del paso.

El señor CASTROVIDO interviene.

(Continúa la sesión.)

tando la preparación en España de las carnes congeladas.

El ministro de HACIENDA promete dictar las medidas convenientes para hacer compatibles los intereses de los productores y de los consumidores.

Esta mañana fué víctima de un atentado el encargado de la fábrica de aprestos, propiedad de la Viuda de Martí.

Resultó con graves contusiones.

Los agresores huyeron y no pudieron ser detenidos.

El expreso de Madrid ha llegado sin retraso.

Los viajeros no han tenido que efectuar ningún transbordo.

La Policía ha detenido tres sujetos que intentaban cobrar cuotas para los Sindicatos, entre los operarios de los astilleros de Cadalso.

La Sociedad de peones, ha visitado al alcalde, para regalarles los favores con objeto de poder efectuar una cuestación pública para remediar los grandes perjuicios ocasionados en las barriadas extremas de Barcelona, de Samorrostro y Pekín, por los últimos temporales.

Recaba para el Ayuntamiento de Madrid la facultad de resolver por sí las cuestiones relacionadas con los tranvías de Madrid, y dice que en el ministerio de Fomento duermen los expedientes que con tal Empresa se relacionan, sin que jamás se resuelvan.

El ministro de FOMENTO lamenta el acuerdo tomado por la Empresa de tranvías de Madrid, que es lesivo para el vecindario y que no responde a causa justificada alguna. Dice que la Compañía de tranvías no cumple ningún reglamento y que interpreta las concesiones de las líneas a su capricho, sin otra mira que el interés de la Empresa.

El marqués de VILLABRAGIMA defiende la proposición de ley que se lesiona para el vecindario y que no responde a causa justificada alguna. Dice que la Compañía de tranvías no cumple ningún reglamento y que interpreta las concesiones de las líneas a su capricho, sin otra mira que el interés de la Empresa.

Continúa la discusión del Presupuesto de Estado.

El señor SENRA Y MUSITU consume el segundo turno en contra del dictamen.

Respecto a lo primero, la Compañía tiene perfecto derecho a elevar las tarifas dentro del límite a que las concesiones la autorizan.

Respecto a lo segundo, las Compañías, con arreglo a la ley, tienen derecho a dictar su reglamento. El Ayuntamiento, por su parte, redactó el suyo. Esta discrepancia se llevó al ministerio de Fomento, que la pasó al Consejo de Estado, en cuyas manos está el asunto.

En una de las calles del pueblo de Villaluenga ha sido encontrado, asesinado, el vecino de aquel pueblo Atanasio Clerencia.

El homicida, Pedro Mariscal, ha ingresado en la cárcel.

De Atencia anuncian que el día 8 se declararán en huelga los obreros del campo, en vista de que los propietarios no acceden a aumentar los jornales.

En Cariñena ha fracasado la huelga de pastores.

EN ANDALUCIA  
Travesía accidentada. Incorporación de reclutas.

CADIZ 4. Ha llegado, procedente de Nueva York, el trasatlántico "Cataluña".

Trae a bordo maquinaria y automóviles.

Durante la travesía sorprendieron al buque grandes temporales, corriendo el riesgo de irse a pique.

El huracán destrozó la telegrafía sin hilos, dejando incomunicado al buque.

En la noche se discute su situación, estando en vigore el trámite de la alarma por disposición del marqués.

Los diputados que suscriben, considerando que el anuncio de aumento de tarifas de la Compañía de tranvías de Madrid ha ocasionado notoria alarma en la población y pudiera producir conflictos que conviene a todo trance evitar; considerando además que eximido el estado legal el asunto parece existir un dualismo de interpretación respecto a la competencia regulatoria por el bérceo acordado por el Ayuntamiento un reglamento en 19 de enero y 2 de febrero de 1917 que habiéndose realizado en vigor se discute su aplicación, estando para liquidar el trámite de la alarma por disposición del señor gobernador, de lo que se responsabiliza al ministro de Fomento, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva decretar que mientras se resuelve este asunto por el ministerio de Fomento, se debe sostener en vigor el Reglamento acordado por la Corporación municipal, y ante todo, suspender el anuncio de aumento de tarifas.

De la Presidencia.

El presidente del Consejo sometió esta mañana a la firma del Sr. Alfonso un decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo el usufructo gratuito de terrenos, en la Morelos, para la construcción de la Casa de Velázquez.

Todos los tripulantes resultaron lesionados por los fuertes bandazos, teniendo que luchar desesperadamente durante tres días para salvar el buque.

El tabernero, unos informes dicen que es condenado a veinte años de reclusión temporal; pero otros informes admiten la posibilidad de una absolución porque su soror pudo tenerle en completo desconocimiento del plan de los asesinos.

El tabernero, unos informes dicen que es condenado a veinte años de reclusión temporal; pero otros informes admiten la posibilidad de una absolución porque su soror pudo tenerle en completo desconocimiento del plan de los asesinos.

Contra la cotización. Vigilancia. Agravaciones.

BARCELONA 4. Según informes fidedignos, la sentencia del Consejo de guerra que juzgó a los asesinos de los guardias civiles, es la siguiente:

Son condenados a la pena de muerte el «Chat», el «Movil», el «Lobo», el «Barber» y el «Gána».

En esta condena el fallo fué por unanimidad.

También es condenado a pena de muerte Clement; pero en este fallo la discusión fué larga.

A Federico Espí, que también se le condena a muerte, se le admite el periodo de prueba para completa identificación de su persona por las dudas suscitadas sobre si era otro el Federico que intervino en el suceso.

El tabernero, unos informes dicen que es condenado a veinte años de reclusión temporal; pero otros informes admiten la posibilidad de una absolución porque su soror pudo tenerle en completo desconocimiento del plan de los asesinos.

El conde de ROMANONES: El Reglamento del Senado prohíbe las censuras a la otra Cámara, y si allí no se cumple, aquí no debe cumplirse.

El presidente de la CAMARA lamenta lo ocurrido, y en bien de todos y por respeto a todos, basé con lo dicho al conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES: Que responda lo que se le pide.

El conde de ROMANONES

## De Carabanchel Bajo

### Problemas palpitanos.

Es ya hora de que se reclame con urgencia la realización de las obras urbanas que hacen falta para su mejoramiento y hermoseamiento. Sabido es por todos, el incremento que ha tomado nuestro pueblecito de pocos años a esta parte, debido principalmente a la gran muchedumbre que abandona la corte en busca de climas y terrenos más sanos y de aires más puros.

La falta de alcantarillado en sus barriadas va haciéndose nota enormemente, puesto que sus habitantes arrojan las aguas sucias, etc., en mitad del arroyo que, al acumularse, despiden a veces olores insopportables con grave perjuicio para la salubridad.

Por otra parte, la aglomeración de los trapeos en algunos barrios hace desmerecer al pueblo.

Ya Carabanchel Bajo no es aquél primitivo en que sólo habitaban 500 vecinos; hoy cuenta siete u ocho mil habitantes, entre los cuales no pocas personas bien acomodadas.

Existen barrios como Las Colonia, Vista-Alegre, Colonia de la Prensa, etc., cuya instalación ha dado impulso al pueblo y que es necesario proceder a su hermoseamiento.

¿Cómo? Acometiendo los problemas de urbanización que para ello requiere.

El pueblo es suficiente ya para cubrir con sus contribuciones los gastos del Ayuntamiento. Además, el Gobierno contribuyó con 5.000 pesetas para el empredimiento de algunas calles; pero no obstante siguen sin impedir y llenas de barro.

El alcalde presidente de Carabanchel Bajo debería tomar con celo estos problemas de gran interés y no «hacer que hace» en tiempos electorales para conseguir votos, y dando «el camello» con algún que otro trabajo, con el propósito expresado.

Urgen, pues, los problemas de urbanización de nuestra villa, siquiera por decoro de sus habitantes.—EL CORRESPONSAL.

## Notas taurinas

Plaza de Toros de Madrid.

Pasada mañana domingo se celebrará la primera novillada, lidandose ganado de D. José

Domecq por las cuadrillas de Carnicerito, Callejones y el famoso banderillero de la cuadrilla de Belmonte, Maera, que hará su debut como matador de novillos.

La corrida empezará a las tres y media.

**Las corridas de Salamanca.**

Las corridas de feria de septiembre han quedado organizadas de la forma siguiente:

El día 12, toros de Santa Coloma para Sánchez Megías, La Rosa y Chicuelo; día 13, ocho toros de doña Carmen de Federico, Joselito, Belmonte, Saleri y Sánchez Megías; día 14, de Geronio Cívico, para Joselito, Belmonte y Chicuelo, y día 15 de Albarán, para Saleri, La Rosa y Belmontito.

**La próxima temporada en Sevilla.**

El domingo de Resurrección se celebrará la corrida inaugural, con ganado de Nandín, para Salero, Belmonte y Chicuelo.

Por feria se darán seis corridas: tres en la Maestranza y tres en la Monumental.

Los toros serán de Santa Coloma, Carmen de Federico, Tamargo, Guadalest, Miura y Rincón.

Los espadas contratados son: Joselito, Belmonte, Chicuelo, Varelito y Belmontito.

CURRINCHÉ

**LOS SUCEOS**

**Los escandalosos.**

En la Puerta del Sol promovieron anoche un escándalo dos sujetos llamados Lucio Leal Udaeta, de veinte años, estudiante, y Ricardo García Bárz, de treinta y cuatro, comerciante. Los protagonistas del suceso pasaron a la Comisaría del distrito del Centro.

**Atropello.**

Por el automóvil num. 129 que conducía Ramón González Cubría, fue atropellado el niño de once años Antonio Díaz Zurita.

El atropelado sufrió numerosas lesiones de pronóstico grave.

**Hurto.**

En un tránsito de Leganés le quitaron una cartera con 450 pesetas a Manuel Antonio Figueiredo.

**Los braseros.**

La niña de tres años, Rosa García Chamorro que vive con sus padres en la calle de Preciados, núm. 7, sufrió quemaduras de importancia al caerse en un brasero.

**Línea de Cuba-Méjico.**

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Cúcuta, Puerto Cabello, La Guyra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canárticos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## HERNIAS

UNICA ADVERTENCIA: Reconocen las Reales Academias de Medicina, con la suprema jerarquía científica de la Nación, que las creaciones del genial especialista, herniólogo, D. Pedro Ramón, o descendiente, riñón móvil o rotante, pliosis (descenso) del estómago, higado, colón, etc., dislocaciones de la matriz, esterilidad, etc., quien ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. d. g.) "POR EL JUSTO HOMENAJE QUE LA ILUSTRE CORPORACION MEDICA ESPAÑOLA TRIBUTA A SUS NOTABLES TRABAJOS". Recordamos a los enfermos que la Casa Ramón, al mejor servicio de ellos, EN EVITACION DE MUERTES REPENTINAS, TAN FRECUENTES ENTRE LOS HERNIADOS DESCUIDADOS, Y PARA QUE EN CASOS DE ESTRANGULACION O ATASCOS PUEDAN RECIBIR CON PRONTITUD AUXILIOS DE PERSONA DE VASTOS CONOCIMIENTOS Y GRAN PRACTICA, DIGNA DE PERPETUAR LA FAMA MUNDIAL DE SU PADRE, tiene establecido consultorio en Madrid, calle de Arráez, núm. 41, a cargo del ilustre cirujano-herniólogo D. Juan Ramón, y que al mismo efecto dispone de personal idóneo para acudir con prontitud al domicilio del enfermo, sea cual sea la distancia; y es recordando, además, que pueden curarse radicalmente sus molestias de viajes, pidiendo al Despacho central el folleto instructivo, que contiene encantásticos documentos científico-oficiales y numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

Despachos: Consultorio: Arrieta, 41, bajo, Madrid, a cargo de Ramón (hijo).—Central: Carmén, núm. 38, primer piso, BARCELONA, a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo.

SASTRERIA  
DE  
FEDERICO BLANCO  
Hileras, 10.—Madrid.

CASA AGUSTÍN

Representación general de las bicicletas Diamant, Alcyone, Royal Albert.

Accesorios, grasas, gasolina y taller de reparaciones. Pedido catálogos. NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 4.—MADRID.

CALLOS

FARMACIA PUERTO.—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 14 MADRID

## Ecos del gran mundo

Un té.

En la Embajada de Italia se ha celebrado un agradable té, acudiendo a saludar a los barones Fasciotti muchas distinguidas personas de la sociedad de Madrid y del Cuerpo diplomático.

Restablecido.

Se encuentra restablecido de su enfermedad D. Máximo Cánovas del Castillo.

Lo celebramos.

Viajeros.

El embajador de Inglaterra en Madrid, Sir Willard Howard, se encuentra actualmente en Huelva, depués de visitar las minas de Riotinto.

—Los duques de Montellano y su hija saldrán para París y Londres a principios de la semana próxima.

—Los duques de Medina y sus hijas marcarán pronto a su fiesta de L'Almoraima, donde pasaron una temporadita.

—Ha regresado a Madrid.

De Malaga, la condesa de Valdeprados; de Suiza, el duque de Díaz; de Sevilla, el conde de la Maza de Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo, de Avilés, D. José María del Busto y su familia, y de Alcaudete, el marqués de Romeralo.

—Toda la noche se dieron a la marcha y concurrencia.

Presidió el párroco D. José Serrano, que hizo la presentación de los propugnados.

Don Maximino Fernández Reinoso, abogado, pronunció un discurso, que fué aplaudido.

El conde de la Cortina saluda elogiamente en nombre del Sindicato católico de Montilla, exaltando a los labradores de Espeso a la constitución del Sindicato para la defensa de sus intereses.

Don Juan de Dios Minuel habla de la cordialidad de relaciones entre castellanos y andaluces.

El padre Nevares hace un detenido estudio

acerca de las causas que han motivado las anomalías existentes, refutando con sólidos argumentos las doctrinas disidentes que han invadido el campo andaluz.

Explica los beneficios de la sindicación agraria y de todas las instituciones sociales creadas al amparo de la Iglesia.

Censura a los tiradores, causa de la ruina de los campos, sólo remediable con la Caja rural. Y termina marcando los deberes y derechos de todos las clases sociales.

Hace el resumen el párroco, dirigiendo palabras de amor a sus feligreses.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, en otra reunión se constituyó el Sindicato católico, nombrándose la Directiva y haciéndole muchas imposiciones en la Caja rural.

También se celebró en el salón del teatro una reunión de señoras que sirvieron, hablando nuevamente el padre Nevares, el párroco de Espeso y el Arcipreste d. Montilla, constituyéndose la Caja local y el Sindicato femenino.

LEA USTED

El Pensamiento Español

## Acción social católica

Mitín en Espeso. Creación de Cajas rurales y Sindicatos.

CORDOBA 4. Se ha celebrado un mitín de propaganda en Espeso. El reidimento a los oradores fué muy entusiasta.

Comenzó el acto a las seis de la tarde, en el salón del teatro, ante gran concurrencia.

Presidió el párroco D. José Serrano, que hizo la presentación de los propugnados.

Don Maximino Fernández Reinoso, abogado, pronunció un discurso, que fué aplaudido.

El conde de la Cortina saluda elogiamente en nombre del Sindicato católico de Montilla, exaltando a los labradores de Espeso a la constitución del Sindicato para la defensa de sus intereses.

Don Juan de Dios Minuel habla de la cordialidad de relaciones entre castellanos y andaluces.

El padre Nevares hace un detenido estudio

acerca de las causas que han motivado las anomalías existentes, refutando con sólidos argumentos las doctrinas disidentes que han invadido el campo andaluz.

Explica los beneficios de la sindicación agraria y de todas las instituciones sociales creadas al amparo de la Iglesia.

Censura a los tiradores, causa de la ruina de los campos, sólo remediable con la Caja rural. Y termina marcando los deberes y derechos de todos las clases sociales.

Hace el resumen el párroco, dirigiendo palabras de amor a sus feligreses.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, en otra reunión se constituyó el Sindicato católico, nombrándose la Directiva y haciéndole muchas imposiciones en la Caja rural.

También se celebró en el salón del teatro una reunión de señoras que sirvieron, hablando nuevamente el padre Nevares, el párroco de Espeso y el Arcipreste d. Montilla, constituyéndose la Caja local y el Sindicato femenino.

LEA USTED

El Pensamiento Español

## GUIA DEL CATÓLICO

Santoral y cultos para mañana.

SABADO 6.—San Mariano, obispo y mártir;

Santos Victor, Comón, Victoriano y Claudio,

mártires y los Santos Olegario, y Brailio,

obispos.

La Misa y el Oficio divino son de las Santas

Perpetua y Felicitas, con rito doble y color en-

camado.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO EL REAL.

(Claudio Coello).—(Cuarenta Horas).—A las

ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las

nueve y media, Misa solemne, y a las cinco y

media, solemne bendición y reserva.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—A las

ocho y media, Comunión general para las Hijas

de María.</p